



Conservatori Superior
de Música de Castelló



iseacv
Institut superior de
ensenyances artístiques
Comunitat Valenciana

MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN MUSICAL E INVESTIGACIÓN APLICADA.

1.- PRESENTACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO: Master en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical e Investigación Aplicada, verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Código 42100104. El plan de estudios se ha diseñado en consonancia con el modelo de postgrado en música de las Instituciones Superiores de música del Espacio Europeo de Educación Superior y siguiendo las exigencias establecidas por el Real Decreto 1614/2009 que regula el diseño de los planes de estudios del título de Master. Inscrito en el registro estatal de Enseñanzas no Universitarias con fecha 12 de noviembre de 2013.

Nº CRÉDITOS ECTS: 90

CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE: CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "Salvador Seguí" de Castellón

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Organiza: Conservatorio Superior de Música "Salvador Seguí" de Castellón

Coordina: Dr Joan Carles Gomis

Comisión Académica del Título (CAT):

-Dr. Joan Carles Gomis

-Dra. M^a Isabel Agut

-Dr. Guillem Escorihuela

-D. Jose Miguel Moll

ITINERARIOS FORMATIVOS QUE DESARROLLA LA TITULACIÓN

El master se propone redefinir los criterios interpretativos adquiridos durante los estudios superiores de música y abrir un camino que permita una concepción nueva de la investigación musical centrada en criterios performativos de la estética actual. Su fin es favorecer la instauración de una escuela interpretativa propia y competitiva en el contexto europeo. El alumnado profundizará y perfeccionará las técnicas de interpretación del instrumento, con énfasis en un repertorio especializado según la modalidad e itinerario elegido.

El plan de estudios se ha estructurado en tres módulos generales y dos líneas de especialización: **profesional e investigadora**. Con el primero el alumnado perfeccionará las técnicas de interpretación del instrumento y ello le capacitará para ejercitarse al más alto nivel. La segunda vía le permitirá acceder a los estudios de tercer ciclo (doctorado). Las disciplinas se articulan en torno a cuatro itinerarios: 1. Música Antigua, 2. Música Clásica, 3. Música Romántica, 4. Música Moderna y contemporánea.

2.-OBJETIVOS GENERALES

- Plantear una pedagogía activa que permita la inserción en el mundo laboral
- Promover una conciencia creativa de interpretación y composición musical
- Dotar de una metodología que fomente la investigación en el ámbito pedagógico e interpretativo

3.-COMPETENCIAS GENERALES QUE DESARROLLA LA TITULACIÓN

- 1 Conocer las estrategias y habilidades puestas en juego durante el proceso de comprensión artística en el ámbito musical, propias del nivel especializado, e insertadas en el marco de contextos profesionales y especializados.
- 2 Ser capaz de adaptar la comprensión artística y su necesaria capacidad para la resolución de problemas, a situaciones poco conocidas dentro de contextos más amplios e interdisciplinares, relacionados con el área de estudio específica.
- 3 Conocer los procedimientos pedagógicos que permiten integrar conocimientos y abordar la transmisión y comunicación de los juicios propios, en relación con las responsabilidades sociales y éticas, y vinculadas con los valores artísticos de la actividad interpretativa de la música.
- 4 Saber transmitir sus elecciones interpretativas y de recreación musical sobre la base de un conocimiento profundo del aspecto estético y estilístico, y mediante unas herramientas terminológicas y argumentales inteligibles y claras, accesibles a todos los públicos.
- 5 Conocer las estrategias pedagógicas y las técnicas de estudio, que permiten afrontar el estudio performativo al modo de una investigación personal sobre la optimización de los recursos propios y de las posibilidades de recreación artística y creativa.
- 6 Conocer los contenidos procedimentales de la interpretación musical, con el fin de afianzar las bases científicas para su traslación al ámbito pedagógico, y posibilitar nuevas vías de investigación metodológica y científica entorno al desarrollo artístico y musical.
- 7 Ser capaz de aplicar las herramientas científicas de la retórica y declamación musical al ámbito de la reflexión crítica, despertando una nueva conciencia del hecho musical fundamentado en los resultados artísticos propios y ajenos.
- 8 Ser capaz de vincular la actividad propia a otras disciplinas del ámbito humanístico y científico, incorporando métodos y procedimientos de otras áreas del conocimiento, y situando la materia artístico-musical dentro de un contexto general de carácter interdisciplinar
- 9 Demostrar la capacidad para acometer la planificación y desarrollo de trabajos de investigación en equipo, en torno al diagnóstico y evaluación de la praxis musical.

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE DESARROLLA LA TITULACIÓN

- 1 Conocer de forma exhaustiva los presupuestos estéticos, el mundo ideológico, y el contexto social e histórico que envuelve y da sentido histórico a las obras musicales objeto de estudio, con el fin de obtener una interpretación musical que permita su explicitación y justificación musicológica a modo de una investigación performativa aplicada
- 2 Conocer las funciones y contenidos propios de la especialidad, relativos a su literatura o repertorio, virtuosismo instrumental y modelos o referentes interpretativos.
- 3 Ser capaces, mediante el conocimiento de los estilos musicales y comprensión crítica de las tradiciones interpretativas propias, de presentar en público, programas que sean coherentes y adecuados a su área o itinerario de especialización.
- 4 Ser capaz de introducir repertorios especializados durante las fases de estudio en el individual y/o colectivo, propias del nivel de especialización instrumental avanzada, y de forma novedosa y creativa.
- 5 Saber expresarse musicalmente con su instrumento, de manera creativa e innovadora, y mediante los presupuestos de transmisión óptima, comunicación emocional y recreación musical, fundamentados en el conocimiento y especialización virtuosística en la técnica instrumental propia.
- 6 Ser capaz de aplicar los recursos de innovación interpretativa, relativos al empleo de la tecnología musical y a la incorporación de los modernos procedimientos y metodologías interpretativas, al ámbito performativo especializado y de investigación.
- 7 Conocer los criterios interpretativos específicos de su itinerario de especialización para poder aplicarlos con bases fundamentadas en los conocimientos teóricos adquiridos.

8 Conocer métodos y técnicas pedagógicas complementarias, destinadas a la profesionalización musical y formación integral, que permita sentar nuevas bases metodológicas con las que alcanzar la excelencia artística e instrumental y que fomente una alta especialización instrumental en los estudios superiores de música.

9 Conocer las bases científicas, metodológicas y tecnológicas que le son propias a la investigación en el campo de la interpretación artística o performativa, que contribuya al perfeccionamiento de la ejecución musical a partir de sus dimensiones de significación histórica, comercial y artística

10 Ser capaz de adaptar a la interpretación especializada, los parámetros teóricos relativos a la organización y estructuración del mensaje musical, propio de su área o itinerario de especialización, de modo que permita expresar sus propios conceptos artísticos de forma creativa.

5.-MATERIAS

-La materia **Interpretación Instrumental Avanzada** con sus dos asignaturas *Interpretación Instrumental a solo* y *El dúo instrumental* está fundamentada sobre las bases conceptuales de la interpretación del repertorio virtuosístico específico del itinerario seleccionado. Se impartirán los contenidos necesarios para la adquisición de los conocimientos y habilidades que el estudiante necesita para introducirse en el contexto profesional de la interpretación musical, como el modelo interpretativo propio o los parámetros estéticos de la recreación musical. Esta asignatura también abordará el marco legislativo de la profesión (derechos y deberes del intérprete de carácter administrativo, y los condicionantes legales en el ejercicio de su profesión, a nivel nacional e internacional).

-La materia **Interpretación Conjunta**, engloba la asignatura de *Grandes conjuntos instrumentales* y la *Interpretación camerística*. En aras de una mayor especialización, estas asignaturas adquieren más peso en sus respectivos itinerarios y se centran en la práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios.

-La materia **Contenidos Complementarios de la Interpretación** incluye las asignaturas de *Curso de Interpretación* y *Laboratorio de Interpretación*, así como las asignaturas optativas; *Practica orquestal e Instrumento Alternativo*. Todas estas materias desarrolla aquellas actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento y profundiza en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado del itinerario escogido.

-La Materia **Formación Auditiva del Objeto Sonoro**, solo incluye una asignatura, *conciencia de la audición musical*, y está fundamentada en el Análisis auditivo de los estilos y escuelas interpretativas, con especial atención sobre las posibilidades del parámetro tímbrico y expresivo relativo al instrumento e itinerario seleccionado. Asimismo y como complemento se incluyen apartados de Análisis auditivo de las grandes interpretaciones históricas propias del itinerario elegido. El solfeo superior o del objeto sonoro: ampliación de las capacidades auditivas relativas a los parámetros sonoros inaugurados en el grado.

-La Materia **Bases pedagógicas de la música y de la interpretación musical**, incluye la asignatura aplicada denominada *Didáctica de la Interpretación Musical*. Está dirigida a la totalidad de titulados superiores en música que quieren prepararse para el ejercicio de la docencia en el nivel medio, superior y/o universitario. Sus objetivos básicos son; introducir al licenciado en música en las bases didácticas y pedagógicas que comporta la educación profesional/especializada de la música. Conocer los componentes necesarios para diseñar y desarrollar la programación educativa a nivel medio y superior mediante la metodología que le es propia a la didáctica de la música. Conocer las herramientas básicas de la investigación pedagógica y musicológica, aplicada a la función docente en el nivel medio y universitario. Bases psicopedagógicas del aprendizaje musical especializado. Recursos estadísticos e informáticos para la mejora de la calidad de la enseñanza de la música en el nivel especializado.

-La Materia **Fundamentos del Criterio Interpretativo** incluye la asignatura *Teoría de la Interpretación*. El curso va enfocado a la mejora de la comunicación del mensaje musical en el intérprete músico, a partir de los conceptos fundamentales de la interpretación musical. Su finalidad, pues, es proporcionar los conocimientos conceptuales y de procedimiento que permitan identificar y analizar las estructuras narrativas y retóricas en la obra musical, favoreciendo con ello las actitudes de recreación ante el fenómeno discursivo.

-La Materia **Fonografía Musical** incluye la asignatura de *Análisis de la ejecución instrumental* y está fundamentada sobre los aspectos interpretativos en su vertiente fisiológica o anatómica. Las grabaciones fonográficas y videográficas de los grandes intérpretes. La historia de la grabación musical. Los modelos técnicos y fisiológicos de la interpretación y su resultado sonoro. Los aspectos físicos del instrumentista. Las patologías físicas del ejecutante. Lesiones, dolor y sobrecargas, cómo actuar y cómo no actuar. Las patologías psicológicas

El ejercicio profesional de la interpretación musical conlleva, en muchos casos, lesiones que pueden llegar a presentar serias dificultades para el músico. La actividad física para el intérprete, así como formación sobre el ejercicio que debe desarrollar para compensar vicios posturales, prevenir lesiones, fortalecer el cuerpo, mejorar la coordinación, estimular los sentidos, con la finalidad de mejorar el rendimiento.

6.-LINEAS: PROFESIONAL e INVESTIGADORA

La línea profesional contiene las **Prácticas externas**, es una asignatura denominada *Prácticas Artística*. El repertorio del itinerario en formaciones musicales

profesionales. Los hábitos y técnicas de ensayo. Los repertorios especializados y el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental. Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos. El repertorio específico en público. La complejidad de las obras y el número de músicos que participaban en ellas. La concertación y la coordinación de los intérpretes. La dirección de ensayos y las decisiones necesarias desde un punto de vista musical. La dirección artística y la elección del repertorio orquestal.

Esta asignatura será evaluada por el profesor tutor (el profesor del instrumento principal) de forma coordinada con un intérprete externo, y consiste en realizar prácticas interpretativas en formaciones musicales externas al propio centro. Los cuestionarios de evaluación se encuentran en la página web del Conservatorio. El objetivo principal es desarrollar, presentar y demostrar programas de conciertos coherentes y demostrarlos en un recital público en salas de concierto.

La línea investigadora incluye los métodos y técnicas de investigación: ***Metodologías para la investigación musical y La programación educativa del patrimonio musical español:*** La investigación científica y el método científico. Técnicas generales del trabajo de investigación científica. Técnicas de trabajo intelectual. Sistemas de información. La documentación en la tesis y la investigación documental. Análisis y aplicación de las metodologías hermenéutica, narrativa y performativa para investigaciones en torno a la experiencia performativa. Técnicas de catalogación de documentos musicales. Técnicas de catalogación para monografías ISBD. Puntos de acceso. Técnicas de catalogación para música impresa ISBD (PM). Técnicas de catalogación para manuscritos. Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas RISM. Fuentes de información en música. Centros de información y documentación.

El ***Trabajo fin de Máster*** es diferente en función de la especialización escogida por el alumno. Consultar la reglamentación para la realización y presentación del trabajo Fin de Título y Master que se halla en la página web del Conservatorio. El Trabajo Fin de Master será un proyecto original que se fundamente en la formación adquirida y deberá reflejar la aplicación y desarrollo de los conocimientos y las competencias asociadas. Por tanto, este Trabajo es un proyecto que tiene que ver con el Instrumento principal, pero el alumno debe incluir un estudio de carácter interdisciplinar. En el primer caso, deberá contener los siguientes elementos:

- Un recital público (40 minutos de duración) con varias obras propia/s del itinerario cursado.
- Una grabación del programa del recital.
- Una memoria escrita (40-50 páginas)

Para el segundo caso:

- Un recital público (20 minutos de duración) con varias obras propias del itinerario cursado (opcional).
- Una grabación del programa del recital (opcional).
- Una disertación sobre la investigación realizada.
- Una memoria escrita (80-90 páginas)

En cuanto al sistema de créditos, el contenido del plan de estudio se organiza en materias y asignaturas que se expresan en créditos ECTS. El crédito ECTS representa el volumen de trabajo del estudiante que comprende actividades de carácter presencial y actividades de carácter no presencial.

Los créditos europeos aplicados a las EEAASS vienen regulados en el artículo 4 del *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*:

Teniendo en cuenta que el ECTS asigna un valor numérico al volumen de estudio total que un alumno desarrolla a lo largo de un año, para establecer el número de horas que incluye, se considera la duración del año académico y las horas semanales de estudio total (incluido clase presencial) que el alumno medio invierte. De esta forma, se establecen los siguientes datos para calcular el trabajo presencial y no presencial del alumnado:

- Un crédito ECTS corresponde a una dedicación del alumno de 30 horas.
- La asignación de créditos se entiende referida a un estudiante dedicado a tiempo completo durante 37 semanas y media.
- Un curso completo corresponden a $30h \times 90 = 2700$ horas de dedicación.
- Total de horas de la titulación (1 cursos) $1 \times 90 = 90$ créditos ECTS, $1 \times 2700h = 2700$ horas.
- Dividiendo el total del curso por las 37,5 semanas que corresponden a un curso, tenemos el total de la dedicación por semana: $2700:37.5 = 72$ horas semanales. Si consideramos una dedicación de 6 días a la semana, la dedicación diaria es de $72:6 = 12$ horas por día.

Estas horas de dedicación incluyen todas las actividades que tienen que desarrollar el estudiante en una asignatura:

- Horas de clase, en las diversas tipologías (clase magistral, seminarios, prácticas...)
- Tutoría de asignatura.
- Trabajo autónomo (estudio personal, trabajos, lecturas, audiciones, etc.).
- Trabajo dirigido (biblioteca, ensayos, asistencia a conciertos etc.).
- Preparación y realización de actividades de evaluación.

7.- INFORMACIÓN DE LAS MATERIAS

1. MÓDULO: FORMACIÓN TEÓRICA COMPLEMENTARIA

MATERIAS OBLIGATORIAS COMUNES

Materia: FORMACIÓN AUDITIVA DEL OBJETO SONORO

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Formacion Auditiva del Objeto Sonoro	Conciencia de la Audición Muisical	3	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL (1º)			
Profesorado: D. Carlos Fontcuberta			

COMPETENCIAS DE ESTA MATERIA

CG-2, CG-3, CG-4, CG-7, C-G-9/ CE-3, CE-5, CE-7

CONTENIDOS

Sistémica de los procedimientos auditivos propios del estilo correspondiente al itinerario seleccionado: Cada elemento musical (melodía, armonía, contrapunto, textura, etc.) dentro de un determinado estilo e ideario auditivo; aspectos cuyo conocimiento son esenciales para la interpretación, lo cual se estudia dentro del repertorio específico del itinerario seleccionado.

Metodologías de análisis auditivo, propias de la interpretación musical del repertorio específico del itinerario seleccionado: Existen diferentes metodologías de análisis auditivo-musical que permiten identificar los aspectos musicales pertinentes para la interpretación, las cuales se estudian y se aplican al repertorio específico del itinerario seleccionado.

El análisis auditivo especializado del objeto sonoro de Schaeffer: descontextualización de un sonido fijándolo en un soporte (analógico, como la cinta, o digital, como el CD) con el fin de tratar este sonido de manera separada cortándolo, pegándolo, superponiéndolo, y luego combinando los sonidos resultantes de estas operaciones de alteración en una estructura compleja y definitiva (como una partitura auditiva). Por esta razón, se habla igualmente de "música de sonidos fijados". El solfeo avanzado o del objeto sonoro: el sonido electrónico, la serie de armónicos contenidos en un sonido, sonido sinusoidal, sonido puro, Sonidos filtrados, filtrados de la frecuencia fundamental, sonido pérfido, ruido blanco, ruido blanco a dos velocidades, sonido complejo estructurado, sonido asimétrico, impulsión electrónica, el umbral de reconocimiento de alturas y timbres, las anamorfosis temporales. La música experimental de John Cage, su "música concreta"; la utilización musical de objetos. Interrelación entre estructura auditiva e interpretación musical del repertorio específico del

itinerario seleccionado: La audición estructural de la música condiciona la interpretación, de modo que determinados elementos (discontinuidades formales, resoluciones armónicas, etc.) requieren que sean realizados por los intérpretes de determinada manera para que tengan valor estético, lo cual se estudia de modo auditivo y teórico dentro del repertorio específico del itinerario seleccionado.

La discriminación auditiva microtonal: La música experimental occidental y las sonoridades no-occidentales; Olivier Messiaen compositor experimental de las "Ondas Martenot". La microtonalidad en Messiaen, Pierre Boulez y Cage. La fusión de la música occidental con la oriental. La visión actual del microtonalismo: india, árabe, música griega (sistema enarmónico), la música medieval, la música folclórica de las regiones europeas.

La discriminación del desfase temporal minimalista: la armonía consonante, el pulso constante, las lentas transformaciones, la reiteración de las frases musicales en pequeñas unidades como figuras, motivos y células. Los compositores: Terry Riley, Steve Reich, Philip Glass y La Monte Young. Louis Andriessen, Karel Goeyvaerts, Michael Nyman, Stefano Ianne, Gavin Bryars, Steve Martland, Henryk Górecki, Arvo Pärt, Wim Mertens y John Tavener.

Las sonoridades electrónicas y la discriminación auditiva. Los primeros sintetizadores. El Telarmonio (Telharmonium) o Dinamófono (Dynamophone) y el sonido de 7 octavas, 36 notas por octavas y frecuencias entre los 40 a 4000 Hz. El trauttonio y la sustracción (mediante filtros) de los armónicos que no dan lugar al sonido pretendido. Las ondas Martenot y su uso y función sonora en los compositores; Olivier Messiaen, que las incluye en Turangalila-Symphonie, en Trois Petites Liturgies de la Présence Divine y en su ópera Saint-François d'Assise, Pierre Boulez, Edgar Varèse, Darius Milhaud, Arthur Honegger, Maurice Jarre y André Jolivet. Bohuslav Martinu. Sintetizador El Moog

Introducción a la electroacústica y la discriminación de nuevos parámetros: Reflexión y transmisión de ondas en cuerdas Ondas Armónicas Pulsos Animaciones Ondas Armónicas

¿Ruido o información? Formas de onda del sonido, diferencias entre ruido e información (música). El análisis espectral como herramienta para el análisis del sonido. Pérdidas auditivas causadas por el ruido. Sensibilidad a la frecuencia. Sensibilidad a la amplitud

Sensibilidad al tiempo Enmascaramiento frecuencial del sonido Modulaciones por suma de dos tonos puros Ilusiones Auditivas Boom Sónico Modos de vibración en cuerdas.

Animaciones. Vibraciones de una cuerda fija en sus extremos. Variación del timbre en función de la posición de ataque en instrumentos de cuerda. Modos de vibración en barras.

Animaciones. Vibraciones Longitudinales. Vibraciones Transversales. Modos de vibración en membranas. Animaciones Modos propios en membranas rectangulares Modos propios en membranas circulares Resonadores. Animaciones Resonadores de Helmholtz. Karlheinz

Stockhausen, y las innovaciones en música electroacústica, música aleatoria y composición seriada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% Créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 45%	Clases prácticas	Clases teórico-prácticas presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura, y se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos didácticos, individualmente y en grupo.	30 %	CG-2, CG-3, CG-4,CG-7, CE-3 y CE-5
	Casos	Análisis y la resolución de una situación planteada que presenta problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo para un aprendizaje grupal, integrado y significativo.	5%	CG-2, CG-3, CG-7 y CE-3
	Trabajos en grupo	La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán, esencialmente, en el estudio analítico de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios.	5%	CG-2, CG-3, CG-4,CG-6, CG-8,CG-9 CE-4 y CE-8, CE-9
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	CG-2,CG-3 y CG-7,CG-8, CE-8,CG-10
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 55%	Estudio teórico-práctico	Estudio teórico-práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y comentario de audiciones individuales.	35%	CG-8, CE-1, CE-2 y CE-7
	Trabajo teórico-práctico	Preparación de actividades teórico-prácticas vinculadas a la asignatura.	10%	CG-2, CG-3, CG-6, CG-7 y CE-7
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, elaboración de críticas, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	10%	CG-2, CG-3, CE-1, CE-2, CE-7

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Prueba escrita.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia: BASES PEDAGÓGICAS DE LA MÚSICA Y DE LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Bases pedagógicas de la música y de la interpretación musical	Didáctica de la Interpretación musical	3	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL (1º)			
Profesorado: Dra. M ^a Isabel Agut			

COMPETENCIAS DE ESTA MATERIA

CG-1, CG-2, CG-3, CG-5, CG-6, CG-9, CE-3, CE-5, CE-8, CE-10

CONTENIDOS

Fundamentos básicos de la investigación pedagógica, aplicados la función docente en el nivel musical especializado.

Sistémica de la práctica profesional didáctica y pedagógica en el ámbito de la educación profesional/especializada de la música.

Metodologías del diseño y la programación educativa-musical en nivel especializado. Recursos estadísticos e informáticos para la mejora de la calidad de la enseñanza de la música en el nivel especializado.

Fundamentos psicopedagógicos del aprendizaje musical especializado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 45%	Clases prácticas	Clases teórico-prácticas presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura, y se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos didácticos, individualmente y en grupo.	25 %	CG-1,CG-2, CG-3, CG-6,CG-8, CG-9 CE-1 y CE-8, CE-9. CE-10
	Casuística	Análisis y la resolución de una situación o problema didáctico planteado que presente dificultades de solución múltiple. Insistir en el mecanismo de atención a la diversidad, través de la reflexión y el diálogo para un aprendizaje grupal, integrado y significativo.	15%	CG-2, CG-3, CG-4,CG-8, CG-9, CE-1, CE-9. CE-10
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	CG-1, CG-3, CG-4,CG-8, CE-1, CE-9 CE-10
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 55%	Estudio teórico-práctico	Estudio teórico-práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes individuales.	20%	CG-4,CG-8, CE-1, CE-9, CE-10
	Trabajo teórico-práctico	Preparación de actividades teórico-prácticas vinculadas a la asignatura.	20%	CG-4,CG-8, CE-1, CE-9. CE-10
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: prácticas de profesorado en centros de música.	10%	CG-2,CG-3 CE-1, CE-9. CE-10

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización y exposición de un proyecto de investigación.
- Prueba escrita.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia: FUNDAMENTOS DEL CRITERIO INTERPRETATIVO

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos del Criterio Interpretativo	Teoría de la Interpretación	3	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL (1º)			
Profesorado: Dr. Joan Carles Gomis			

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA MATERIA

CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-7, CE-1, CE-2, CE-3, CE-5

CONTENIDOS

Estudio avanzado de los diferentes criterios de interpretación según los periodos históricos, la utilización de fuentes primarias y secundarias correspondientes a los distintos itinerarios de especialización y la utilización de los recursos técnicos avanzados de los instrumentos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 45%	Clases presenciales	Clases teórico-prácticas presenciales en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en las aplicaciones prácticas al repertorio propio del itinerario.	35%	CG-3, CG-7, CE-1, CE-2 y CE-3
	Trabajo en grupo	La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. El trabajo en equipo desarrolla las habilidades sociales. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.	5 %	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6 y CG7
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	CG-2, CG-4, CG-6 y CG-7
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 55%	Trabajos teórico-prácticos	Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas. No computa el tiempo de exposición o debate en clase, sino sólo el tiempo total de preparación de trabajos (y también de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, análisis, etc.).	20%	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6 y CG7
	Estudio teórico-práctico	Estudio de contenidos relacionados con las clases teórico-prácticas	20%	CG-3, CG-7, CE-1, CE-2 y CE-3
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.	10%	CG-2, CG-3, CG-6, CE-2 y CE-3

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización y exposición de un proyecto de investigación.
- Prueba escrita.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia: FONOGRAFIA MUSICAL

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Fonografía musical	Análisis de la Ejecución Instrumental	3	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL (1º)			
Profesorado: Dña. Cristina Tormo			

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA MATERIA

CG-2, CG-4, CG-5, CG-6, CG-7, CE-1, CE-2, CE-5, CE-7, CE-8, CE-9

CONTENIDOS

Metodologías y técnicas de investigación de la acústica de los instrumentos musicales. Los aspectos interpretativos en su vertiente instrumental técnica, fisiológica y anatómica. Las grabaciones fonográficas y videográficas de la interpretación musical. Los modelos técnicos y fisiológicos de la interpretación y su resultado sonoro. La fisiología en la tradición o escuela interpretativa propia. Grabación musical y fuentes sonoras: Práctica en estudio y en situaciones de directo de grabación musical. Sistemas de microfónica para cada caso, colocación de los mismos. Captura en sistemas stereo o multicanal.

Los aspectos físicos del instrumentista. Las patologías físicas del ejecutante. Lesiones, dolor y sobrecargas. Kinesioterapia, o Terapia por el Movimiento. Ejercicios Terapéuticos. Reeducción postural global y métodos kinésicos manuales analíticos o globales de valoración. Tratamiento, potenciación, estiramiento y reequilibración de la función músculo-esquelética. (Distintas concepciones según la escuela: como la R.P.G., Método Mézières, Cadenas Musculares, método G.D.S., etc.). Control motor. Las patologías psicológicas del ámbito musical especializado: el estrés y la ansiedad derivada de la práctica profesional de larga duración en el escenario.

Parámetros acústicos en una sala de conciertos y su resultado sonoro: Tiempo de reverberación, Calidez acústica y brillo, Sonoridad, Claridad musical, Espacialidad del sonido, Intimidad acústica. Tipos de salas de concierto: características y modelización.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 45%	Clases presenciales	Clases teórico-prácticas presenciales en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en las aplicaciones prácticas al repertorio propio del itinerario.	35%	CG-1, CG-2, CE-3, CG-5 CG-6,CG-7 CE-1 y CE-2,CE-3, CE-9, CE-10
	Trabajo en grupo	La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. El trabajo en equipo desarrolla las habilidades sociales. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.	5 %	CG-2,CE-3, CG-4 CG-6,CG-9 CE-1 y CE-2,CE-3, CE-9, CE-10
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	CG-1,CE-3, CG-4 CG-6,CG-9 CE-1 y CE-2,CE-3, CE-9, CE-10
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 55%	Trabajos teórico-prácticos	Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas. No computa el tiempo de exposición o debate en clase, sino sólo el tiempo total de preparación de trabajos (y también de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, análisis, etc.).	20%	CG-2,CE-3, CG-4 CG-6,CG-9 CE-1 y CE-2,CE-3, CE-9, CE-10

	Estudio teórico-práctico	Estudio de contenidos relacionados con las clases teórico-prácticas	20%	CG-2,CE-3, CG-4 CG-6,CG-9 CE-1 y CE-2,CE-3, CE-9, CE-10
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.	10%	CG-1, CG-2, CE-3, CG-5 CG-6,CG-7 CE-1 y CE-2,CE-3, CE-9, CE-10

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización y exposición de un proyecto de investigación.
- Prueba escrita.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

1.-MÓDULO: INTERPRETACIÓN APLICADA

MATERIAS OBLIGATORIAS DE ITINERARIO

Materia: LA INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL AVANZADA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
La Interpretación Instrumental Avanzada	Interpretación Instrumental a solo	22	OBLIGATORIA
	El dúo instrumental	2	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: ANUAL			
Profesorado Instrumento principal y repertorio con piano: Clarinete: Dr. Vicente Pastor Contrabajo: D. David Monrabal Fagot: D. Julio Pallás Flauta: Dña.Teresa Aguilar Guitarra: Dra. M ^a Isabel Agut Oboe: Dr. Jesús Fuster Percusión: D. Luis Marzal Piano: Dr.Javier Torres Saxofón: D. J.L. Garrido Trompa: D. J.B. Bernat Trompeta: D. Vicente Campos Trombón: Dr. Javier Cerveró Tuba: D.Miguel Fabra Violín: Dña. Amparo Vidal Viola: D. Francisco Llopis Violoncello: D Dimas Moreno			

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA MATERIA
CG-1, CG-2, CG-3, CG-4, CG-5, CE-2, CE-3, CE-5, CE-6, CE-10

CONTENIDOS
Repertorio específico de nivel avanzado del itinerario seleccionado. La Interpretación del repertorio virtuosístico específico del itinerario seleccionado. Técnica del instrumento que permita abordar la interpretación del repertorio específico del itinerario.
Repertorio solista del itinerario con el acompañamiento pianístico original (en caso de dúo) o con la reducción pianística (en caso de conciertos para orquesta /conjunto instrumental), destacando los aspectos interpretativos (convenciones estilísticas, comprensión holística, etc.). El modelo interpretativo propio. Los parámetros estéticos de la recreación musical
Técnicas complementarias de la interpretación: mnemotécnicas, de comunicación en público, de lectura a vista, y otros recursos artísticos para la interpretación del itinerario específico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 25%	Clases prácticas	Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura (incluyendo demostraciones del profesor), se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.	15 %	CG-1, CG-2, CG-3, CG-5, CG-8, CE-2, CE-3, CE-5 y CE-6
	Recitales	Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.	5%	CG-2, CG-4 y CE-5
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	CG-2, CG-4, CE-2 y CE-3
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 75%	Estudio práctico	Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.	60%	CG-2, CG-3, CG-5 y CE-5
	Trabajo práctico	Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento y puesta a punto, etc.	10%	CG-2, CG-3, CG-4, CE-2 y CE-3
	Actividades complementarias	Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	5%	CG-2, CG-3, CG-4, CE-2 y CE-3

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de la asignatura, se estará a la dispuesto en el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010*, en virtud del cual, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias definidas en el Máster. La evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios. La evaluación y calificación del trabajo fin de grado será única y su superación requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios. Por tanto, la evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital libre de una duración que no exceda 50 minutos

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia: INTERPRETACIÓN CONJUNTA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Interpretacion conjunta	La Interpretación Camerística	8	OBLIGATORIA
	Grandes conjuntos instrumentales	8	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: ANUAL			
Profesorado: Dña Nina Machaveli. Dr. Guillem Escorihuela			

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA MATERIA**CG-1, CG-2, CG-3, CG-4, CG-5, CG-8, CE-2, CE-3, CE-5, CE-6****CONTENIDOS**

Estudio de las formaciones camerísticas y su sonoridad específica y el estudio especializado de las formaciones orquestales y su sonoridad específica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 25%	Clases prácticas	Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura en diversas formaciones camerísticas y en la orquesta, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.	25 %	CG-1, CG-2, CG-3, CG-5, CG-8, CE-2, CE-3, CE-5 y CE-6
	Recitales	Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.	5%	CG-2, CG-4, CG-8 y CE-5
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	CG-2, CG-4, CE-2 y CE-3
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 75%	Estudio práctico	Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.	50%	CG-2, CG-3, CG-5 y CE-5
	Trabajo práctico	Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento y puesta a punto, etc.	10%	CG-2, CG-3, CG-4, CE-2 y CE-3
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	15%	CG-2, CG-3, CG-4, CE-2 y CE-3

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital público.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

1. MÓDULO: FUNDAMENTOS PRÁCTICOS DE LA INTERPRETACIÓN

MATERIAS OPTATIVAS

Materia: CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS DE LA INTERPRETACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Contenidos complementarios de la interpretación	Laboratorio de interpretación	4	OPTATIVA
	Curso de Interpretación	2	OPTATIVA
	Práctica orquestal	2	OPTATIVA
	Instrumento alternativo	4	OPTATIVA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL (curso de interpretación)/ANUAL (laboratorio de interpretación, Práctica orquestal, e Instrumento alternativo)			
Profesorado: Dra. Anna Cazorra, D. Julio Pallás Profesores invitados y profesorado de la asignatura Instrumento principal			

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA MATERIA

CG-2, CG-3, CG-4, CG-5, CG-6, CE-2, CE-3, CE-4, CE-5, CE-6, CE-10

CONTENIDOS

Complementos a la Perspectiva Instrumental: La práctica de un instrumento afín. Interpretación de un Repertorio específico y especializado de un instrumento afín al principal, con la finalidad de conocer la perspectiva oblicua a la propia especialidad. Los fundamentos teóricos y conceptuales del instrumento afín; complementarios y vinculados a la práctica interpretativa del instrumento principal. Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento afín: Improvisación, Composición y análisis armónico y formal del instrumento de apoyo. El instrumento complementario como nueva perspectiva interpretativa interdisciplinar.

Aplicaciones didácticas desde la perspectiva del educando: El instrumento afín y la didáctica de la interpretación avanzada. La didáctica de los periodos barroco, clásico, romántico y contemporáneo. La especialización musical en las diferentes escuelas interpretativas del instrumento afín. La especialización musical en la interpretación de diferentes autores y estilos concreto del instrumento afín.

La pedagogía Especializada y profesionalizada: Las Clases magistrales y el proceso didáctico del itinerario específico: El Predominio total de la actividad del profesor en el proceso didáctico. El proceso didáctico exclusivo de enseñanza. El aprendizaje frente al predominio de la finalidad informativa. La transmisión de temas y la función exclusiva de la memorización del alumno.

La perspectiva oblicua de las Artes Escénicas: Especificidades de los proyectos musicales escénicos y la combinación de las artes: música (orquesta, solistas, coro y director); poesía (por medio del libreto); la actuación, el ballet y la danza; artes escenográficas (pintura, artes plásticas, decoración, arquitectura), la iluminación y otros efectos escénicos; el maquillaje y los vestuarios. La crítica y público, las especificidades vocales, los cantantes, y el solista o concertino instrumentista. Montaje y participación en la representación de un proyecto musical escénico. El drama per música. La ópera literaria. La obertura. El preludio y los intermedios. La música escénica española: La zarzuela. La ópera italiana, alemana y francesa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 40%	Clases prácticas	Clases presenciales prácticas en las que se trabajarán técnica y estilísticamente los contenidos de la asignatura en diversas formaciones camerísticas y en la orquesta, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en el repertorio propio del itinerario.	20 %	CG-2, CG-3, CG-4, CG-5, CG-8, CE-2, CE-3, CE-4, CE-5, CE-6 y CE-8
	Recitales	Audiciones, conciertos y recitales del alumno donde deberá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.	10%	CG-2, CG-4, CG-9 y CE-5
	Trabajos en grupo	La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. Consistirán, esencialmente, en el estudio teórico de las obras objeto de estudio práctico. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios.	5%	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-8, CE-2 y CE-3
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	CG-2, CG-3, CG-6, CE-2 y CE-3
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 60%	Estudio práctico	Estudio práctico, realización de tareas y preparación de clases, exámenes y recitales individuales.	45%	CG-3, CG-5, CE-4, CE-5 y CE-6
	Trabajo práctico	Preparación de actividades prácticas vinculadas a la asignatura: ensayos, tareas de afinación del instrumento y puesta a punto, etc.	10%	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-8, CE-2 y CE-3
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	5%	CG-3, CG-4, CG-6, CE-3 y CE-4

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo, así como en sus prácticas externas.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización de un recital público.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

2. MÓDULO: PROFESIONAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

CEM-1	Alcanzar un conocimiento comprensivo de la profesión musical.
CEM-2	Desarrollar, a un alto nivel profesional, la habilidad para crear, realizar y expresar sus propios conceptos artísticos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CEM-3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos, desempeñando un rol solista.
CEM-4	Ser capaces de desarrollar, presentar y demostrar en público programas que sean coherentes y adecuados a su área o itinerario de especialización.
CEM-5	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

Materia: PRACTICAS EXTERNAS

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas externas	Prácticas artísticas	15	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL			
Profesorado: profesores-tutores de la asignatura Instrumento principal			

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA MATERIA
CG-2, CG-3, CG-4, CG-8, CE-3, CE-4, CE-5, CE-6
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO
CEM-1, CEM-2, CEM-3, CEM-4,CEM-5

CONTENIDOS
El repertorio del itinerario en formaciones musicales profesionales. Los repertorios especializados y el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental. Hábitos y técnicas de ensayo.
Recursos complementarios: lectura a primera vista e improvisación, la creatividad interpretativa.
Concepción y desarrollo de Proyectos musicales colectivos.
Repertorio específico seleccionado y su interpretación en público.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 25%	Actividades guiadas	Actividades prácticas desarrolladas en formaciones musicales con el seguimiento de un tutor	25%	Todas
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	10%	CG-2, CG-4 y CE-3
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 75%	Estudio práctico	Estudio práctico, realización de tareas y preparación de ensayos y recitales individuales.	60%	CG-2, CG-4, CE-4, CE-5, CE-6, CEM-2 y CEM-4
	Trabajo práctico	Preparación de actividades prácticas vinculadas a la práctica artística: ensayos, tareas de afinación del instrumento y puesta a punto, etc.	10%	CG-2, CG-3, CG-8, CE-4, CE-5, CE-6 y CEM-3
	Actividades complementarias	Actividades formativas relacionadas con la asignatura: asistencia a conciertos, conferencias, lecturas complementarias, búsqueda de repertorio, etc.	5%	CG-3, CG-4, CE-3 y CEM-1

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez. El alumno deberá interpretar en público como solista o miembro de una formación musical para superar la asignatura.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes.
- Evaluación de las prácticas artísticas por parte del profesor-tutor.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia: TRABAJO FIN DE MASTER

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de Master	Trabajo de interpretación fin de Master	15	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL			
Profesorado: Catedráticos y profesores doctores de la materia correspondiente			

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA MATERIA
CG-2, CG-3, CG-4, CG-5, CG-6, CG-7, CE-1, CE-2, CE-5, CEM-2, CEM-4

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 10%	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	10 %	9 CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-7 y CE-2
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 90%	Estudio teórico-práctico	Estudio de contenidos relacionados con la elaboración del trabajo fin de master.	70%	CG-2, CG-3, CG-5, CG-6, CG-7, CE-5, CEM-2 y CEM-4
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.	20%	CG-2, CG-3, CG-6 y CE-2

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La defensa del Trabajo de Interpretación Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, después de haber superado el resto de los créditos del Máster, mediante audición pública, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. El estudiante deberá apoyar la interpretación con una memoria escrita y, posteriormente, contestar a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La presentación del Trabajo constará de los siguientes elementos:

- Un recital público (40 minutos de duración) con una o dos obra/s propia/s del itinerario cursado.
- Una grabación del programa del recital.
- Una memoria escrita (40-50 páginas)

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación del Trabajo de Interpretación Fin de Máster en base a los siguientes elementos:

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

5. MÓDULO: INVESTIGADOR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

CEM-1

Materia : **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA**

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Métodos y Técnicas de Investigación Musicológica	Metodología de la investigación musical	6	OBLIGATORIA
	La programación educativa del patrimonio musical español	6	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL			
Profesorado: Dr. J. C. Gomis y Dña. Conchin Darijo			

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA MATERIA

CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-9, CE-8, CEM-1, CEM-2

CONTENIDOS

Técnicas específicas del trabajo de investigación musicológica. Métodos y sistemas especializados de edición musical, así como contenidos sobre la introducción de las obras representativas del patrimonio musical español dentro de la programación de los diferentes niveles educativos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 45%	Clases presenciales	Clases teórico-prácticas presenciales en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes, con especial énfasis en las aplicaciones prácticas al repertorio propio del itinerario.	30%	Todas
	Trabajo en grupo	La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. El trabajo en equipo desarrolla las habilidades sociales. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer ante el grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.	10 %	CG-2, CG-3, CG-6, CG-7, CE-8, CEM-1 y CEM-2
	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	5%	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CE-8 y CEM-1
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 55%	Trabajos teórico-prácticos	Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas. No computa el tiempo de exposición o debate en clase, sino sólo el tiempo total de preparación de trabajos (y también de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, análisis, etc.).	20%	CG-2, CG-3, CG-6, CG-7, CE-8, CEM-1 y CEM-2
	Estudio teórico-práctico	Estudio de contenidos relacionados con las clases teórico-prácticas	20%	CG-2, CG-3, CG-6, CG-7, CE-2, CEM-1 y CEM-2

	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, conciertos, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.	10%	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-7, CE-2, CEM-1 y CEM-2
--	-----------------------------	--	-----	---

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Resolución de ejercicios y cuestiones prácticas en clase relacionadas con el contenido de la asignatura.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Realización y exposición de un proyecto de investigación.
- Prueba escrita.

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

Materia : TRABAJO FIN DE MASTER

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la materia:	Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de Master	Trabajo fin de Master	18	OBLIGATORIA
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEMESTRAL			
Profesorado: Catedráticos y Profesores Doctores de la materia correspondiente			

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA MATERIA
CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-8, CE-1, CE-2, CE-3, CE-9, CEM-1, CEM-2, CEM-3

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas		Metodología	% créditos ECTS	Competencias
Actividades presenciales 10%	Tutorías	Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los/as estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.	10 %	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-7, CE-1, CE-2, CE-3 y CEM-1
Actividades no presenciales (trabajo autónomo) 90%	Estudio teórico-práctico	Estudio de contenidos relacionados con la elaboración de la tesis de master.	70%	CG-2, CG-3, CG-7, CE-1, CE-2, CE-3, CE-9, CEM-1, CEM-2 y CEM-3
	Actividades complementarias	Actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura: asistencia a jornadas, congresos, conferencias, lecturas complementarias, trabajo en biblioteca y laboratorio, etc.	20%	CG-2, CG-3, CG-6, CE-1, CE-2, CE-3, CE-9 y CEM-1

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. La defensa del Trabajo de Investigación Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, después de haber superado el resto de los créditos del Máster, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. Opcionalmente, y en función del tipo de investigación realizada, se podrá realizar un recital para apoyar dicha investigación. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La presentación del Trabajo constará de los siguientes elementos:

- Un recital público (20 minutos de duración) con una obra propia del itinerario cursado (opcional).
- Una grabación del programa del recital (opcional).
- Una disertación sobre la investigación realizada.
- Una memoria escrita (80-90 páginas)

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación del Trabajo Fin de Máster en base a los siguientes elementos:

El proceso de evaluación de los/as estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje.

8.-SISTEMAS DE COORDINACION DOCENTE

Los mecanismos de coordinación del profesorado son los mismos que se aplican para los estudios de Grado (reuniones de departamento, reuniones de secciones, etc.) además de, al menos, cuatro reuniones que se celebrarán cada edición del Máster convocadas por el Coordinador: una al principio de curso y una al final de cada uno de los tres semestres de los que consta el Máster. En estas reuniones se prevé la coordinación en tareas docentes tales como la debida aplicación de la metodología de enseñanza-aprendizaje y las tareas de evaluación del alumnado. Asimismo, el coordinador del Máster podrá requerir la asistencia de algún profesor o grupo de profesores a alguna de las reuniones de la CAT, si fuese conveniente, para solucionar alguna cuestión relacionada con la docencia del Máster.

9.-MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

El Máster ofrece la posibilidad de movilidad. El ISEACV convocará ayudas para financiar la estancia en otras universidades.

La movilidad de estudiantes se organizará, en función del lugar de residencia del o de la estudiante, y del criterio del tutor, a través de acciones específicas con las Instituciones Superiores Musicales con las que se tienen (o se tendrán) firmados convenios. No obstante, el Trabajo Fin de Máster deberá ser defendido en el Conservatorio Superior de Música "Salvador Seguí" de Castellón. Toda la información se encuentra eel siguiente enlace:

<https://www.conservatorisuperiorcastello.com/es/going-abroad/>

10.-SISTEMA DE APOYO ESPECÍFICO A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Conservatorio considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de :

a)garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y

b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad, el Conservatorio presta un servicio de apoyo al alumnado con discapacidad . Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen matricularse en el máster , tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios de máster y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada a cada alumno. P.e.

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos,
- Reserva de asientos en aulas
- Becario colaborador
- Guías didácticas